



U.S. Customs and
Border Protection

CBP está tomando fotografías de los viajeros que ingresan a los Estados Unidos para verificar su identidad y facilitar su viaje. CBP comparará su fotografía con las imágenes asociadas con su pasaporte, otros documentos de viaje o inspecciones fronterizas previas.

CBP eliminará dentro de 12 horas, las fotografías de ciudadanos estadounidenses recopiladas a través de este proceso. La fotografía de algunos ciudadanos no estadounidenses podrá conservarse en un sistema seguro de DHS para ser utilizada como una confirmación biométrica de salida de los Estados Unidos según lo exige la ley.

Si usted es ciudadano estadounidense y no desea que le tomen una foto, consulte a un oficial de CBP para solicitar procedimientos alternativos para la verificación de identidad.

Para obtener más información, visite nuestro sitio web en www.cbp.gov/biometrics.